

MUNICIPIO DE NANTA
CATASTRAL JURISDICCION

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

ESTAN EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES (RIP)

4080141

130350031007

San Jorge
Cemitério Pol. 25

Actualmente
NO
Está Inscrip
Inconveniente
21/10/2016
Kalya

NO HAY RECORRERTE HASTA LA PROSEA
FECHA 15/00/2016

<p>(B) ATRIBUCION DE SERVICIOS DEL LOTE</p> <p>1. SERVICIO DE AGUAS</p> <p>2. SERVICIO DE ELECTRICIDAD</p> <p>3. SERVICIO DE GAS</p> <p>4. SERVICIO DE TELEFONIA</p> <p>5. SERVICIO DE TV</p> <p>6. SERVICIO DE INTERNET</p> <p>7. SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO</p> <p>8. SERVICIO DE VIGILANCIA</p> <p>9. SERVICIO DE MANTENIMIENTO</p> <p>10. SERVICIO DE REPARACIONES</p> <p>11. SERVICIO DE LIMPIEZA</p> <p>12. SERVICIO DE PINTADO</p> <p>13. SERVICIO DE PULIDO</p> <p>14. SERVICIO DE CORTADO DE GRAMA</p> <p>15. SERVICIO DE CORTADO DE HOJAS</p> <p>16. SERVICIO DE CORTADO DE RAMAS</p> <p>17. SERVICIO DE CORTADO DE RAJAS</p> <p>18. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS</p> <p>19. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE</p> <p>20. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE CARBON</p> <p>21. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA</p> <p>22. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE FURNACEO</p> <p>23. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA</p> <p>24. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE BAJA FUERZA</p> <p>25. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE ALTA CALIDAD</p> <p>26. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE BAJA CALIDAD</p> <p>27. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD INTERMEDIA</p> <p>28. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD BAJA</p> <p>29. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY BAJA</p> <p>30. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY BAJA</p> <p>31. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY MUY BAJA</p> <p>32. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY MUY MUY BAJA</p> <p>33. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY MUY MUY MUY BAJA</p> <p>34. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY MUY MUY MUY MUY BAJA</p> <p>35. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY MUY MUY MUY MUY MUY BAJA</p> <p>36. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY MUY MUY MUY MUY MUY MUY BAJA</p> <p>37. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY MUY MUY MUY MUY MUY MUY MUY BAJA</p> <p>38. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY BAJA</p> <p>39. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY BAJA</p> <p>40. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY BAJA</p>	<p>(C) SERVICIOS DEL LOTE</p> <p>1. SERVICIO DE AGUAS</p> <p>2. SERVICIO DE ELECTRICIDAD</p> <p>3. SERVICIO DE GAS</p> <p>4. SERVICIO DE TELEFONIA</p> <p>5. SERVICIO DE TV</p> <p>6. SERVICIO DE INTERNET</p> <p>7. SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO</p> <p>8. SERVICIO DE VIGILANCIA</p> <p>9. SERVICIO DE MANTENIMIENTO</p> <p>10. SERVICIO DE REPARACIONES</p> <p>11. SERVICIO DE LIMPIEZA</p> <p>12. SERVICIO DE PINTADO</p> <p>13. SERVICIO DE PULIDO</p> <p>14. SERVICIO DE CORTADO DE GRAMA</p> <p>15. SERVICIO DE CORTADO DE HOJAS</p> <p>16. SERVICIO DE CORTADO DE RAMAS</p> <p>17. SERVICIO DE CORTADO DE RAJAS</p> <p>18. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS</p> <p>19. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE</p> <p>20. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA</p> <p>21. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA</p> <p>22. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE ALTA CALIDAD</p> <p>23. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE BAJA CALIDAD</p> <p>24. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD INTERMEDIA</p> <p>25. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD BAJA</p> <p>26. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY BAJA</p> <p>27. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY BAJA</p> <p>28. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY MUY BAJA</p> <p>29. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY MUY MUY BAJA</p> <p>30. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY MUY MUY MUY BAJA</p> <p>31. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY MUY MUY MUY MUY BAJA</p> <p>32. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY MUY MUY MUY MUY MUY BAJA</p> <p>33. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY MUY MUY MUY MUY MUY MUY BAJA</p> <p>34. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY MUY MUY MUY MUY MUY MUY MUY MUY BAJA</p> <p>35. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY BAJA</p> <p>36. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY BAJA</p> <p>37. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY BAJA</p> <p>38. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY BAJA</p> <p>39. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY BAJA</p> <p>40. SERVICIO DE CORTADO DE CASCAS DE COQUE DE METALURGIA DE ALTA FUERZA DE CALIDAD MUY BAJA</p>
--	---

11/3/16
Kalya

130350031007

4080141

Folio 120
Manta

INSTRUMENTOS
SITIO



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PROTOCOLIZACION DE PROVINDENCIA DE ADJUDICACION DE UN.-

De _____
LOTE DE TERRENO NUMERO 1005M08924.-

Otorgada por _____
EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO.-
I.N.D.A.-

A favor de _____
LOS SEÑORES FRANCISCO REYNADO PICO PICO Y .-
Y SENORA LIDIA CANDELARIA ALONZO LUCAS.-

Cuantía _____
USD \$37.92.-

Autorizado por el Notario

DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

PRIMERO



Registro _____ **No.** _____
28 OCTUBRE 2.010

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

PICO PICO FRANCISCO REYNALDO; ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 08-09-2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:

—CAMINO PUBLICO CON 18.30 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.

SUR:

ALONSO ROCA JOSE HOMERO, PICO PICO FIDENCIA RUFINA CON 19.78 M.R. S 46 30 10 W.

ESTE:

PICO ALONZO DAVID FERNANDO CON 51.64 M.R. S 45 1 33 E.



OESTE:

ALONSO ROCA JOSE HOMERO PICO PICO FIDENCIA RUFINA CON 8.24 M.R. N 43 22 42 W.
PICO DELGADO MIGUEL ANGEL CON 25.79 M.R. N 43 22 43 W. PICO PICO BELSIMO HERNANDEZ,
DELGADO PICO CRISTINA MARTINA CON 13.23 M.R. N 43 5 24 W. PICO PICO BELSIMO HERNANDEZ,
DELGADO PICO CRISTINA MARTINA CON 3.80 M.R. N 44 16 8 W.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de la resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, se dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

PROVIDEN
PROVINCIA
SECTOR
UBICADO EN
DISTRITO

8. El INDI

9. Cuando
de resoluci
necesariam

10. El adjud
incumplimi
explotación

11. En caso
estuviere en

12. El Adjudi
Providencia
la Propiedad

La presente
Protocolícese
con el plano



Nº 092042

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1005M08924

EXPEDIENTE No. 1005M08924

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO
UBICADO EN OCCIDENTAL
DISTRITO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 0.0977 HAS.

PROYECTO

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volvera al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA. Protocolícese en una Notaría, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.



NOTIFIQUESE y CUMPLASE...



Dr. ...
Mantua ...

PICO PICO FRANCISCO REYNALDO; ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA
1005M08924

[Signature]
MSc. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)

CERTIFICO.-

[Signature]
AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio
No. 36 Tomo.No. 61 A Quito 21.10.2010

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

[Signature]
AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



LABORADO POR: RM/HH

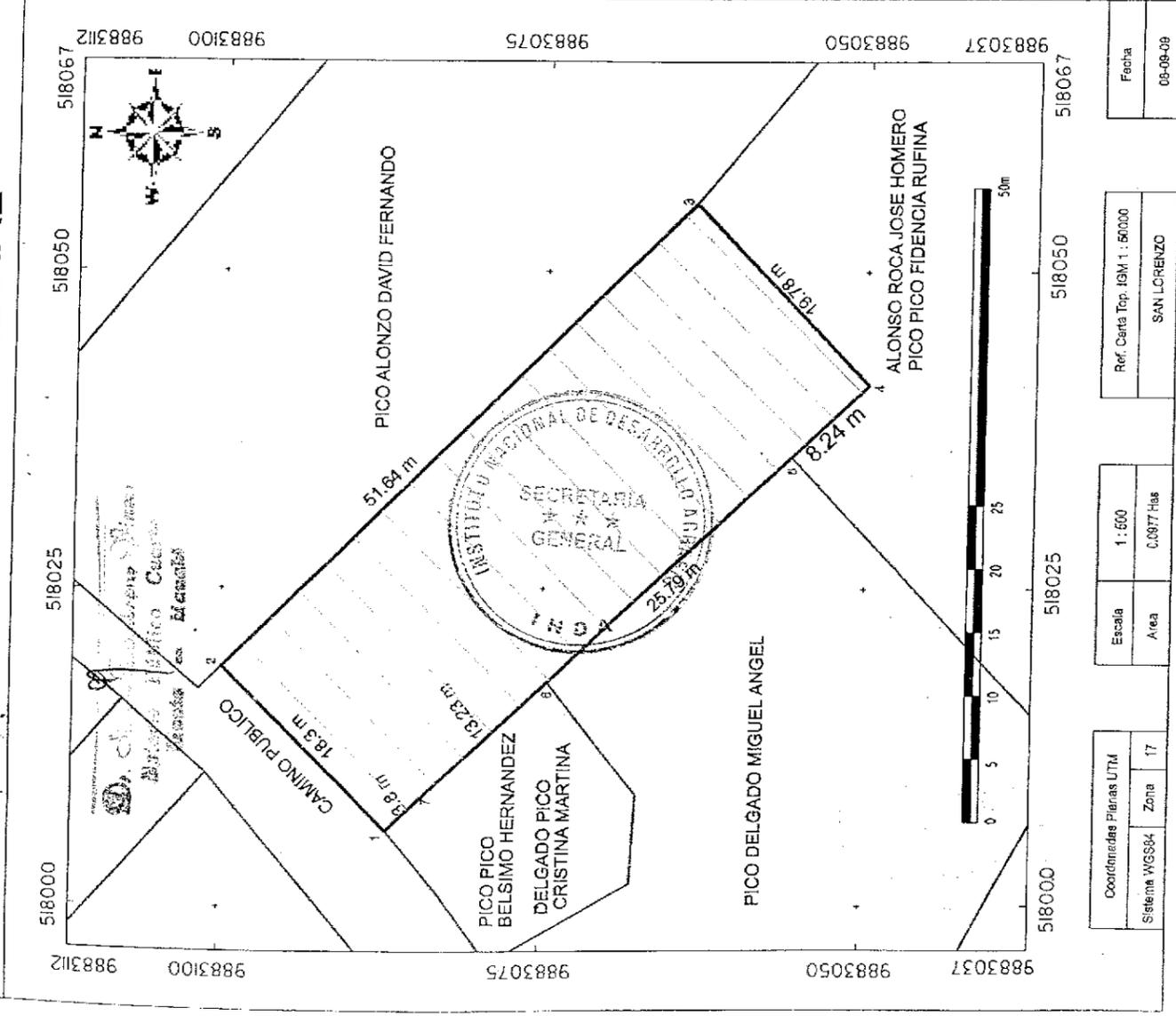
CONVENIO INDA - PETROINDUSTRIAL
PROYECTO EL ARONIC - CATASTRO RURAL

Paracuti
Cantón
Provincia

518067
518050
518025
518000

9883112

PLAN DE AMPLIACION DE LINDEROS



Coordenadas Piaras UTM	Zona	17
Sistema WGS84	Area	0.0917 Hect
Escala	1:500	
Ref. Carta Top. IGM	1:50000	
Fecha	08-09-09	
Ref. Carta Top. IGM	1:50000	
Area	SAN LORENZO	

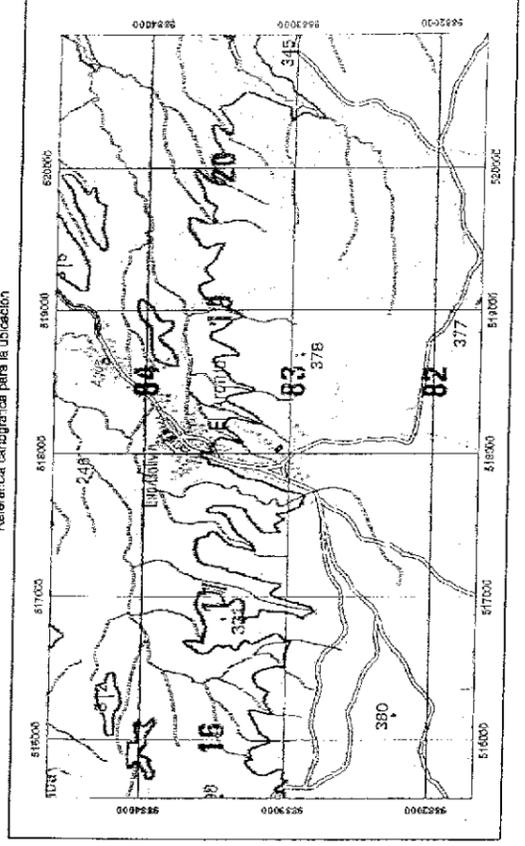
CONVENIO INDA - PIETRON INDUSTRIAL
PROYECTO EL ARONCO - CATASTRO RURAL

Provincia	Morona
Cantón	Morona
Parroquia	Morona
Sector	El Aronco

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I. N. D. A.
 DIRECCION - CATASTRO
 PROYECTO EL ARONCO
 REVISION-APROBACION
 EN CABINETE EN CAMPO
 TECNICO: *Georg Kubin*
 FECHA: *2010-04-15*

Nombre del Posesionario:
PICO PICO FRANCISCO REYNALDO
ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA

Código Catastral
1308500301047
 Referencia cartográfica para la ubicación



ELABORADO POR
Washington Vinueta
 Ing. Washington Vinueta
 Lic. Prof. 12-17-115

REVISADO Y APROBADO POR
Adolfo Castro
 Delegado Técnico del INDA



INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
 Posesionarios: PICO PICO FRANCISCO REYNALDO, ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA
 Provincia: Manabí
 Cantón: Manta
 Parroquia: Manta
 Sector: El Aromo
 Código Catastral: 1308500301047
 Fecha: 08-09-09

CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	518005.98	9883086.92
2	518018.87	9883099.92
3	518055.40	9883063.42
4	518041.05	9883049.80
5	518035.39	9883055.79
6	518017.67	9883074.54
7	518008.64	9883084.20

DATUM: WGS-84 UTM 17S

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.
 DIRECCIÓN - CATASTRO
 PROYECTO EL AROMO
 REVISIÓN-APROBACIÓN
 EN GABINETE EN CAMPO
 TECNICO: *Georg Rubén Castilla*
 FECHA: *08-09-09*



LINDEROS NORTE

CAMINO PUBLICO con 18,30 m, siguiendo su trazado;

ESTE

PICO ALONZO DAVID FERNANDO con 51,64 m, rumbo S 45° 1' 33" E

SUR

ALONSO ROCA JOSE HOMERO, PICO PICO FIDENCIA RUFINA con 19,78 m, rumbo S 46° 30' 10" W;

OESTE

ALONSO ROCA JOSE HOMERO, PICO PICO FIDENCIA RUFINA con 8,24 m, rumbo N 43° 22' 42" W;

PICO DELGADO MIGUEL ANGEL con 25,79 m, rumbo N 43° 22' 43" W;

PICO PICO BELSIMO HERNANDEZ, DELGADO PICO CRISTINA MARTINA con 13,23 m, rumbo N 43° 5' 24" W;

PICO PICO BELSIMO HERNANDEZ, DELGADO PICO CRISTINA MARTINA con 3,80 m, rumbo N 44° 16' 8" W.

ELABORADO POR:

REVISADO Y APROBADO POR:

Washington Vinuesa
 Ing. Washington Vinuesa
 Lic. Prof. 12-17-115

Rubén Castilla
 Técnico del INDA

DISTRIT
 DELEGA
 NOMBRA
 NOMBRE
 PROVINC
 SECTOR:

C

ECUATO
CASADO
ELEMEN
ARTURO
CARMEN
MANTA
07/09/2

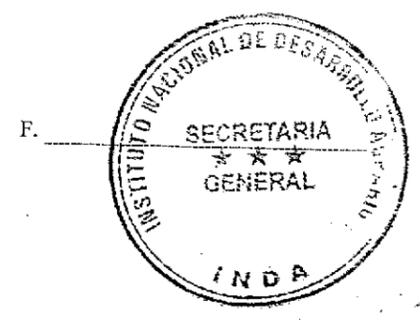
CULTIVOS	SUP. HAS	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
OTROS			
CASA Y PATIO	0,0977	EJECUTADO	MANTENIMIENTO
TOTAL:	0,0977		

Yo (nosotros) PICO PICO FRANCISCO REYNALDO, ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA
 Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. Francisco P Pico Lidia Candelaria Alonzo

Nosotros: ING. MARIO GARCIA SUASNAVAS
 Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. [Signature]



ELABORADO POR: MGS/Cecilia Ramírez J.

ECUADOR
CASADO
PRIETARIA
JUAN ALON
JUAN LUC
PORTO RIE
07/09/20

ECUATORIANA***** E133313222
 CASADO CANDELARIA ALONSO
 ELEMENTAL JORNALERO
 ARTURO PICO
 CARMEN PICO
 MANTA 07/09/2009
 07/09/2021
 1734090

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO Y CATASTRAL
 Cedula de CIUDADANIA No. 130063181-7
 PICO PICO FRANCISCO REYNALDO
 MANABI/MANTA/MANTA
 18 SEPTIEMBRE 1947
 001-0126 00752 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1947



Francisco Pico

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2009
 052-0115 1300631817
 PICO PICO FRANCISCO REYNALDO
 MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 MANTA PARROQUIA
 ZONA
 COMISARIO DE LA MANTA



[Signature]

ECUATORIANA***** E133114221
 CASADO FRANCISCO PICO PICO
 FERRARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 JOAN ALONSO
 JUANA LUCAS
 PORTUVEJO 17/08/99
 17/08/2011



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO Y CATASTRAL
 Cedula de CIUDADANIA No. 130133725-7
 ALONSO LUCAS LIDIA CANDELARIA
 15 ABRIL 1947
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 048 0028
 MANABI/MANTA
 MANTA 47



Lidia Candelaria Alonso

Dr. C. ...
 M...
 M...

ESTAS 05 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Dr. S. Simón Zambrano Vences

.... QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - I.N.D.A.,
PROTOCOLIZO LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN SIN HIPOTECA
NUMERO 1005M03924, A FAVOR DE LOS SEÑORES FRANCISCO
REYNALDO PICO PICO Y SEÑORA LIDIA CANDELARIA ALONZO
LUCAS, REFERENTE A UN PREDIO UBICADO EN EL SECTOR EL
AROMO, DE LA PARRÓQUIA MANTA, DEL CANTON MANTA,
PROVINCIA DE MANABI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO EL PRIMER
TESTIMONIO SOLICITADO POR PARTE INTERESADA, EN CINCO
FOJAS UTILES AL ANVERSO Y REVERSO, CORRESPONDIENTES PARA
SU INSCRIPCIÓN - FIRMADO Y SELLADO A LOS VEINTIOCHO
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ - DOCTOR SIMON
ZAMBRANO VENCES, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON
MANTA.


Dr. S. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



07-11-12 12:42

Acum

262-865 35102

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-474 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	A-08-01-41-000
Nombre:	PICO PICO FRANCISCO
Rubros:	
Impuesto Principal	Sobreposición
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	# 09832 72642. Municip
Reclamo: C para sello de Protocolo	
Escrip 07-11-12 09:00	
<p>Cancela Predios</p> <p>_____ Firma del Usuario Fecha:</p>	
Informe Inspector: NO HAY INCORPORACION HASIA PREDIO	
FECHA 15/11/12	
<p>_____ Firma del Inspector Fecha:</p>	
Informe Tecnico:	
<p>Para comparecer al Proceder de Avaluo</p> <p>EXISTE UNA UNIDAD DE 70 m² DE HA Y CUBIERTA DE 70 m²</p> <p>TERRENO SIN PENDIENTE</p>	
<p>_____ Firma del Tecnico Fecha:</p>	
Informe de aprobacion:	
<p>_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:</p>	



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION DE UN...

De _____
LOTE DE TERRENO NUMERO 1005M08924.-

_____ EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO -
Otorgada por _____
I.N.D.A.-

_____ LOS SEÑORES FRANCISCO REYNADO PICO PICO Y ...
A favor de _____
Y SEÑORA LIDIA CANDELARIA ALONZO LUCAS -

_____ USD 997.99.-
Cuántia _____

**Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES**

Registro _____ **No.** _____
PRIMERO 6814/E.314
de OCTUBRE 2010

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

1005M08924

PROVINCIA
SECTOR MANABI
UBICADO EN EL AROMO
DISTRITO

CANTÓN
LOTE No. MANTA
O NOMBRE S/N
PROYECTO

PARROQUIA
SUPERFICIE MANTA

0.0977 HAS.

OCCIDENTAL

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

I. Quito,

a las

VISTOS;

08-09-2010

11:03:12

FRANCISCO REYNALDO ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA

con cedula(s) de ciudadanía número(s) 130063181741001337257 (es)

de nacionalidad (es) ECUATORIANA (es) CASADO

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. 1005M08924, para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA
SECTOR MANABI
EL AROMO

CANTÓN
LOTE No. MANTA
O NOMBRE S/N
S/N

PARROQUIA
SUPERFICIE MANTA

0.0977 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por protocolizada el [] e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón [] I.N.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	x	\$ 0.0977
Linderación y/o verificación	\$ 0.00	x	\$ 0.0977
Intereses %			\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 31.27

SON:

El avalúo de la tierra y mejoras lo hizo. TREINTA Y UN DOLARES CON VEINTE Y SIETE CENTAVOS.
RES. ADM. Nº6 DEL 09/03/2005.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral.No. (s)

FECHA (S)

VALOR (ES)

337

21-04-2010

\$ 31.27

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 0.00

\$ 31.27



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

PICO PICO FRANCISCO REYNALDO; ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 08-09-2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:

—CAMINO PUBLICO CON 18.30 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.

SUR:

ALONSO ROCA JOSE HOMERO, PICO PICO FIDENCIA RUFINA CON 19.78 M.R. S 46 30 10 W.

ESTE:

PICO ALONZO DAVID FERNANDO CON 51.64 M.R. S 45 1 33 E.



OESTE:

ALONSO ROCA JOSE HOMERO PICO PICO FIDENCIA RUFINA CON 8.24 M.R. N 43 22 42 W.
PICO DELGADO MIGUEL ANGEL CON 25.79 M.R. N 43 22 43 W. PICO PICO BELSIMO HERNANDEZ,
DELGADO PICO CRISTINA MARTINA CON 13.23 M.R. N 43 5 24 W. PICO PICO BELSIMO HERNANDEZ,
DELGADO PICO CRISTINA MARTINA CON 3.80 M.R. N 44 16 8 W.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



Nº 092042

INDA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. **1005M08924** EXPEDIENTE No. **1005M08924**
 PROVINCIA **MANABI** CANTÓN **MANTA** PARROQUIA **MANTA**
 SECTOR **EL AROMO** LOTE No. **S/N** SUPERFICIE **0.0977 HAS.**
 UBICADO EN **OCCIDENTAL** O NOMBRE **S/N** PROYECTO

8. El **INDA** se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario ó quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

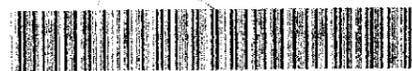
11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volvera al dominio del **INDA** libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al **INDA** en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del **INDA**. Protocolícese en una Notaría, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.



NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



PICO PICO FRANCISCO REYNALDO; ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA
1005M08924


MSc. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA


AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio
No. 36 Tomo No. 61 A Quito 21. 10. 2010

CERTIFICO.-

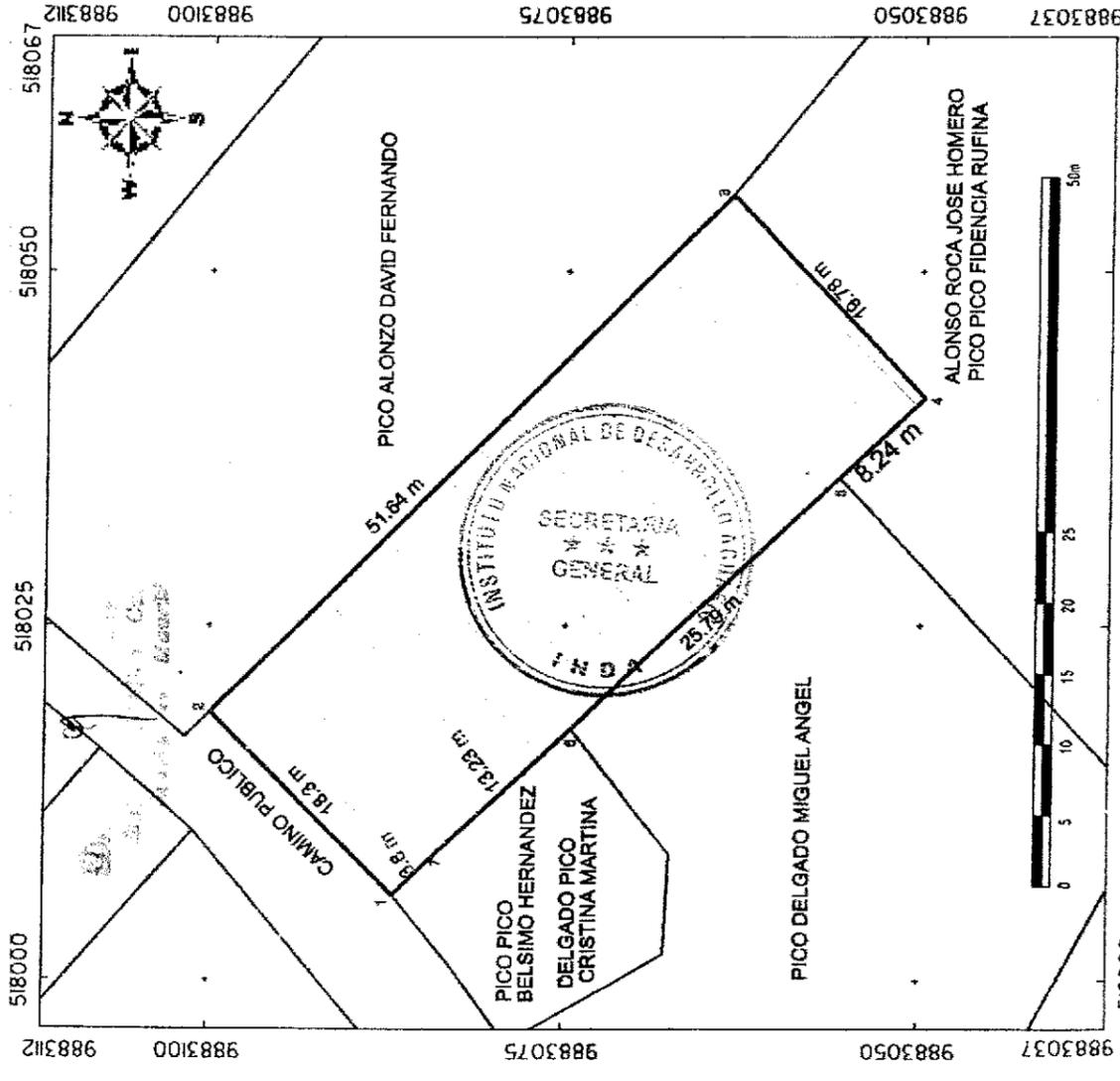
Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA


AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



ELABORADO POR: **RM/H**

LEVANTAMIENTO PREDIAL

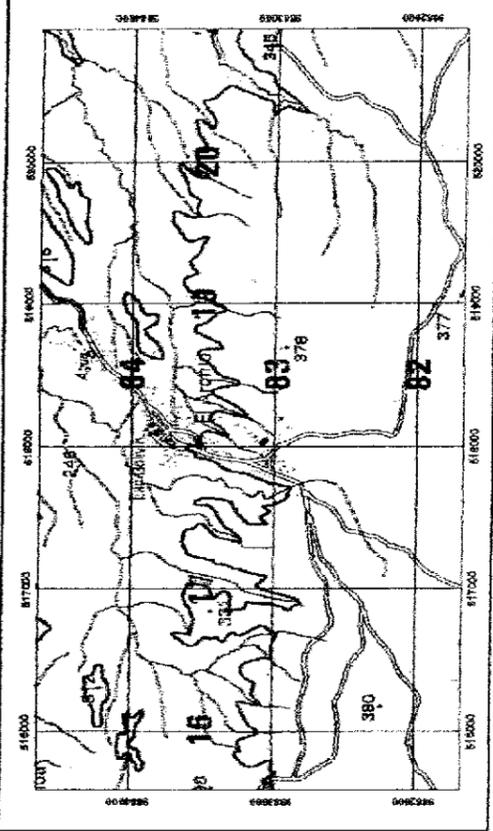


Coordenadas Planas UTM	Escala		Fecha
Sistema WGS84	1:600	08-09-09	
Zona 17	Area	Ref. Carta Top. IGN 1:60000	
	0.0877 Ha	SAN LORENZO	

CONVENIO INDA - PETROINDUSTRIAL
PROYECTO EL ARONCO - CATASTRO RURAL

Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
Manabí	Manabí	Manabí	El Aronco
Nombre del Posesionario			
PICO PICO FRANCISCO REYNALDO ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA			
Nombre del Predio			
SIN NOMBRE I.N.D.A. DIRECCION - CATASTRO PROYECTO EL ARONCO REVISION - APROBACION EN GABINETE <input type="checkbox"/> EN CAMPO <input checked="" type="checkbox"/>			
TECNICO: <i>Roberto Castillo</i> FECHA: <i>2010-08-15</i>			

Código Catastral
1308500301047
 Referencia cartográfica para la ubicación



ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
 Ing. Washington Vinuesa Lic. Prof. 12-17-115	 Delegado Técnico de INDA



INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Posesionarios: PICO PICO FRANCISCO REYNALDO, ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: Manta
Sector: El Aromo
Código Catastral: 1308500301047
Fecha: 08-09-09

CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	518005.98	9883086.92
2	518018.87	9883099.92
3	518055.40	9883063.42
4	518041.05	9883049.80
5	518035.39	9883055.79
6	518017.67	9883074.54
7	518008.64	9883084.20

DATUM: WGS-84 UTM 17S

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO
I.N.D.A.
 DIRECCIÓN - CATASTRO
 PROYECTO EL AROMO
 REVISIÓN-APROBACIÓN
 EN GABINETE EN CAMPO
 TÉCNICO: *Georg Rubén Castilla*
 FECHA: *08-09-09*



LINDEROS

NORTE

CAMINO PUBLICO con 18,30 m, siguiendo su trazado;

ESTE

PICO ALONZO DAVID FERNANDO con 51,64 m, rumbo S 45° 1' 33" E

SUR

ALONSO ROCA JOSE HOMERO, PICO PICO FIDENCIA RUFINA con 19,78 m, rumbo S 46° 30' 10" W;

OESTE

ALONSO ROCA JOSE HOMERO, PICO PICO FIDENCIA RUFINA con 8,24 m, rumbo N 43° 22' 42" W;

PICO DELGADO MIGUEL ANGEL con 25,79 m, rumbo N 43° 22' 43" W;

PICO PICO BELSIMO HERNANDEZ, DELGADO PICO CRISTINA MARTINA con 13,23 m, rumbo N 43° 5' 24" W;

PICO PICO BELSIMO HERNANDEZ, DELGADO PICO CRISTINA MARTINA con 3,80 m, rumbo N 44° 16' 8" W.

ELABORADO POR:

REVISADO Y APROBADO POR:

Washington Vinuesa
 Ing. Washington Vinuesa
 Lic. Prof. 12-17-115

Rubén Castilla
 Técnico del INDA

CULTIVOS	SUP. HAS	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
OTROS			
CASA Y PATIO	0,0977	EJECUTADO	MANTENIMIENTO
TOTAL:	0,0977		

Yo (nosotros) PICO PICO FRANCISCO REYNALDO, ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. Francisco P Pico

Lidia Candelaria Alonzo

Nosotros: ING. MARIO GARCIA SUASNAVAS

Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. [Signature]



ELABORADO POR: MGS/Cecilia Ramirez J.

ECUATORIANA***** E133313222

CASADO CANDELARIA ALONSO

ELEMENTAL JORNALERO

ARTURO PICO

CARMEN PICO

MANTA

07/09/2009

07/09/2021

BIEN 1734090



CIUDADANIA 130063181-7
PICO PICO FRANCISCO REYNALDO
MANABI/MANTA/MANTA
18 SEPTIEMBRE 1947
001- 0126 00752 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1947

Francisco



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

052-0115 1300631817
NUMERO CENSA
PICO PICO FRANCISCO REYNALDO

MANABI PROVINCIA
MANTA PARROCIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA MANTA



ECUATORIANA***** E133313221
CASADO FRANCISCO PICO PICO
PRIMARIA: QUEMADER, DOMESTICOS
JOAN ALONSO
JOANA LUCAS
PORTUENSE 17/08/99
17/08/2011



CIUDADANIA 130133125-7
ALONSO LUCAS LIDIS CANDELARIA
16 ABRIL 1947
MANABI/MANTA/MANTA
01 048 0028
MANTA MANTA 47

Lidia Canclaria



ESTAS 05 FOLIAS ESTAN
BUENAS POR MI
Dr. Simon Zambrano Vences

.... QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - I.N.D.A., PROTOCOLIZO LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN SIN HIPOTECA NUMERO 1005MD08924, A FAVOR DE LOS SEÑORES FRANCISCO REYNALDO PICO PICO Y SEÑORA LIDIA CANDELARIA ALONZO LUCAS, REFERENTE A UN PREDIO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO, DE LA PARROQUIA MANTA, DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO EL PRIMER TESTIMONIO SOLICITADO POR PARTE INTERESADA, EN CINCO FOJAS UTILES AL ANVERSO Y REVERSO, CORRESPONDIENTES PARA SU INSCRIPCIÓN.- FIRMADO Y SELLADO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ.- DOCTOR SIMON ZAMBRANO VENCES, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA.


Dr. Simon Zambrano Vences
Cuarto
Manta

